

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
PRESENTE.-**

Por medio de la presente, les envío mis cordiales saludos, y a su vez, aprovecho la ocasión, para convocarlos a la **QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**, a celebrarse el día **VIERNES 27 DE JUNIO DE 2025, a las 11:00 horas, la cual se llevará a cabo en:**

**Lugar: a)** La cual se llevará a cabo en la Sala de Reuniones de Síndicos y Regidores.

**Vía Remota: b)** A través del aplicativo ZOOM, en la inteligencia de que, con antelación a la sesión de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, se les hará llegar el ID de la sesión, así como de la CONTRASEÑA DE ACCESO, (de conformidad por el acuerdo tomado en la Segunda Sesión de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad 2024 – 2027, en relación con el artículo 82 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Proponiendo para tal efecto, el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL;
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS;
- IV. INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA;
- V. INFORMACIÓN SOBRE LOS FOROS QUE SE PRETENDEN REALIZAR CON EL TEMA DERECHOS HUMANOS, EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO;
- VI. GENERACIÓN DE ACUERDOS;
- VII. ASUNTOS GENERALES;
- VIII. CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

Esto con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción II, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 83 Fracción II, 86 y demás relativos aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y lo dispuesto en los artículos 44, 51, 52, 53, 54, 56 Fracción XX y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Sin otro particular, me despido, no sin antes agradecerles su atención y su asistencia.



ATENTAMENTE

**REGIDORA PATRICIA GARCÍA FLORES**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



C.c.p. Lic. Francisco Rocha Baldera. Encargado de Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento. Para su conocimiento.

Portal Octaviano Muñoz Ledo Zona Centro s/n C.P. 36700  
C.c.p Dirección General de Comunicación Social Tel. 464 841 4500 Ext. 1080/1090

